



Oficio: IEES/OIC/033/2021  
Asunto: Resultados de la visita de inspección.  
Expediente: OIC/VI05/19-03-21/CDE21

Culiacán, Sinaloa, a 29 de marzo de 2021

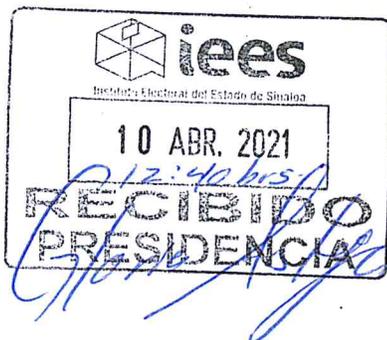
12:50am  
*[Signature]*  
**LIC. DOMINGO ZAMBRANO CONTRERAS  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 21 DEL IEES  
PRESENTE.**

At'n: Lic. María Margarita Hernández Medrano  
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 19 de marzo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



Atentamente

*[Signature]*  
**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix  
Titular del órgano interno de control**



C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.  
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.  
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.  
Archivo.

